

MIC

COMUNICA

Semana del 1 - 5 de Enero



PANAMÁ EMPRENDE FOMENTA Y FORTALECE LA CREACIÓN RÁPIDA DE EMPRESAS

**Plan de Preservación
Ambiental**
y Gestión Segura de Cobre Panamá

**Contribuyendo al
fortalecimiento**
de una economía competitiva

Desarrollo económico y social de Panamá



Aprovecho el espacio para desear a todos los lectores un feliz y próspero 2024, reafirmando nuestro compromiso de contribuir al desarrollo económico y social de Panamá y de los panameños, tal cual lo ha manifestado el presidente Laurentino Cortizo Cohen.

En este sentido y en cumplimiento del Plan del Gobierno Nacional muestras distintas unidades ejecutoras como Panamá Emprende, que durante el 2023 fomentó la creación rápida de empresas, formalizando los negocios y por ende contribuyendo a fortalecer el tejido productivo nacional.

También hemos contribuido con elevar los niveles de competitividad con la aprobación de 753 idoneidades de Nuevos Contadores Públicos Autorizados. Mientras que, a través de la Junta Técnica de Bienes Raíces, se han otorgado 165 licencias, tanto a persona natural como jurídica.

Me atrevo a asegurar que en los próximos meses seguiremos cumpliendo con nuestra estrategia de gobierno, para la atracción de inversiones y para la generación de empleo.

Jorge Rivera Staff
Ministro de Comercio e Industrias



Plan de Preservación Ambiental y Gestión Segura de Cobre Panamá

Para garantizar la estabilidad física y química de los ecosistemas ambientales y demás estructuras de la mina Cobre Panamá, la empresa Minera Panamá, S.A., deberá entregar en los próximos diez días hábiles una propuesta de Plan de Preservación y Gestión Segura (cuido y mantenimiento), informó el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

Esta notificación que amplía las instrucciones emitidas el pasado 5 de diciembre, detalla que, ante el cierre de las operaciones de extracción,

procesamiento, transporte, exportación y comercialización de la mina, se requieren medidas y previsiones que favorezcan la parte ambiental, a las comunidades y la protección de las instalaciones mineras en general.

Asimismo, que este plan va en concordancia con las disposiciones del Código de Recursos Minerales (artículos 115 y 116), Texto Único de la Ley General de Ambiente y demás instrumentos ambientales (33 aproximadamente), incluyendo el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto

aprobado mediante la resolución DIEORA IA-1210-2011 del 28 de diciembre de 2011 y sus modificaciones, los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), entre otros.

Todo lo expuesto forma parte del Plan de Acción para la Transición Post Minería, que conlleva la elaboración de un Plan de Cierre Final y Ordenado de la Mina Cobre Panamá, cuya realización requiere plazos conforme a la opinión de los técnicos especialistas en la materia.

Contenido del Plan

El Plan de Preservación y Gestión Segura debe contemplar la cantidad de personal requerido para cada actividad mínima, los tipos de insumo, materiales y equipos necesarios, así como la frecuencia en el suministro que se requieren para los mismo. Por otro lado, cómo se asignará, controlará, medirá y evaluarán las labores prioritarias mínimas que permitirán prevenir daños a corto y mediano plazo.

"De igual manera, el Ministerio de

Comercio e Industrias considera relevante mantener la aplicación de estándares nacionales e internacionales y demás normas ISO correspondientes, con el objetivo de salvaguardar la más alta calidad durante la fase de preservación y cuidado medioambiental, seguridad de los equipos y de quienes serán los encargados o responsables de ejecutar las tareas de cuidado y mantenimiento, con el fin de garantizar un proceso libre de riesgos", explica la nota.

También específica y detalla los principales factores de riesgo prioritarios identificados por los expertos de la Dirección Nacional de Recursos Minerales de la institución, y establece acciones específicas para mitigarlos.

Igualmente se notifica a la empresa la designación y los datos de contacto del enlace técnico del Ministerio para efectos de la fiscalización, supervisión y coordinación de este proceso.



Panamá Emprende

fomenta y fortalece la creación rápida de empresas

Avisos de operación generados a nivel nacional

El cuadro adjunto refleja la cantidad de Avisos de Operación generados de enero a septiembre, los cuales se encuentran activos y seleccionados según Personas Naturales y Personas Jurídicas. Esta información es proporcionada por el usuario a través del sistema www.panamaemprende.gob.pa

Persona Natural enero - septiembre 2023	
Enero	1951
Febrero	1782
Marzo	2486
Abril	4022
Mayo	2145
Junio	3765
Julio	1794
Agosto	1935
septiembre	1796
Total	21,676

Persona Jurídica enero- septiembre 2023	
Enero	714
Febrero	633
Marzo	843
Abril	1530
Mayo	822
Junio	1580
Julio	773
Agosto	838
Septiembre	730
Total	8463

Trámites presentados (oficios, certificaciones)

Se tramitaron un total de (550) certificaciones y (879) Oficios para la certificación de Avisos de Operaciones registrados en el sistema Panama Emprende, información que es solicitada por entidades gubernamentales, Ministerio Público, Órgano Judicial entre otras, sobre la existencia o no de un Aviso de Operación, fundamentado en el artículo 38 del Decreto Ejecutivo N° 26 de 12 de julio de 2007.



Atención al cliente

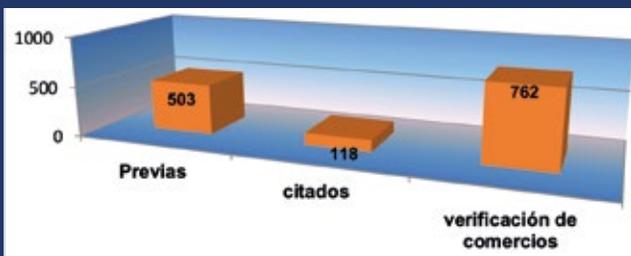
Trámites realizados por Atención al Cliente	
Cambio de tramitador	6356
Cambio de Correo Electrónico	1625
Cambio de Contraseñas	105
Cambio de DV	321
Cambio de Razón social	392
Corrección de Ruc	166
Reactivación de AO	36
Total	9001



El departamento de Atención al Cliente atendió los trámites presentados en línea a través del correo electrónico infopanamaemprende@mici.gob.pa, a través del Call Center y Atención al Público, los cuales detallamos

Inspecciones realizadas

Con la finalidad de realizar las verificaciones correspondientes, el departamento de inspección realizó jornadas de operativos nocturnos, inspecciones de rutina e inspecciones con diferentes entidades para fiscalizar que los comercios cumplan con lo establecido en nuestras normas legales.



Áreas de cobertura

1. Curundú, Pueblo Nuevo, Río Abajo, Parque Lefevre, Santa Ana.
2. Bella Vista, Calidonia, San Miguelito, Las Cumbres, Chilibre
3. Distrito de Chepo, Tocumen, Las Margaritas, Tortí, Pacora
4. Betania, Chilibre, Pueblo Nuevo y San Francisco.

Operativos nocturnos e interinstitucionales, en conjunto con la policía nacional y el ministerio de salud.

Recaudaciones

El sistema Panamá Emprende recauda al año mediante generación de Boleta de Pago por Banco Nacional y pagos por tarjeta de Crédito a través del sistema Sigma Process, la cifra que detallamos a continuación:

Pagos realizados de enero a septiembre 2023

Pagos Realizados por:	Naturales Jurídicas	y	Naturales	Jurídicas
Tarjetas de Crédito	B/. 629,865.00			
Banco Nacional			B/.354,915.00	B/.170,255.00

Multas impuestas

Como resultado de los operativos nocturnos realizados en la Dirección General de Comercio Interior, esta administración a impuesto sanciones por irregularidades en los comercios al momento de que estos no corrijan o subsanen el incumplimiento de algún requisito establecido por la Ley, se les da un periodo de tiempo razonable para subsanar, por lo que le detallamos el monto de los trámites ya ejecutados de enero a septiembre.

enero - septiembre 2023

Multas enviadas a Juzgado Ejecutor (24)	Multas Cobradas en la DGCI (4)
B/. 105,000.00	B/. 2,800.00

Multas enviadas a Juzgado Ejecutor ejecutadas y canceladas (5)
B/. 14,500.00



Junta técnica de contabilidad (JTC)

Antecedentes:

La Junta Técnica de Contabilidad se crea mediante de Ley 57 de 1 de septiembre de 1978, tiene 43 años de existencia, se realizó un último intento para modificarla el 25 de abril de 2008 donde el documento consensuado no logró pasar el 1er debate.

En el 2019, se conformó la comisión evaluadora con el apoyo e iniciativa del Honorable Diputado Melchor Herrera, a quien el 20 de febrero de 2020 se le entregó el anteproyecto de modificación, el cual fue aprobado el 29 de octubre del mismo año y sancionada por el presidente de la República, el 30 de diciembre de 2021 y publicada en Gaceta Oficial de como la Ley 280.

De acuerdo con el artículo 21, de la Ley No.280, la presidencia de la Junta Técnica de Contabilidad será ejercida por un periodo anual, en forma rotativa, por cada uno de los miembros.

Esta rotación institucional se mantendrá ordenadamente y de forma

continua, más allá del vencimiento del periodo de tres años de vigencia de los nombramientos de sus miembros.

El orden para asumir dicha presidencia será con base a la fecha de fundación de cada una de las organizaciones y universidades que integran la Junta Técnica.

A. Logros

Acto de Juramentación de los Idóneos del mes de enero a octubre 2023, capacitación y funciones de la Junta Técnica de Contabilidad de acuerdo con la Ley 280 30 de diciembre 2021:

- Ocho (8) reuniones ordinarias, seis (6) reuniones extraordinarias con los miembros de la Junta Técnica de Contabilidad, aprobaron 753 idoneidades de Nuevos Contadores Públicos Autorizados.
- 1,857 renovaciones de idoneidad a C.P.A.
- 2,516 renovaciones de licencias de idoneidad C.P.A.

- Conformación de comisiones de trabajo para la modificación del Reglamento Interno de la Junta Técnica de Contabilidad, Código de Ética, Educación Continua y Control de Calidad y Comisión de Tabla de Honorarios.
- Aprobación e inscripciones de diez (10) empresas de personas jurídicas de firmas de Contadores Públicos Autorizados.
- Renovación de 15 empresas de personerías jurídicas C.P.A.
- Se atendieron cuatro (4) denuncias de Contadores Públicos.
- Actualización de registros de C.P.A. hasta el mes de agosto en la página web de consulta para bancos.
- Instalación de los nuevos miembros de la Junta Técnica de Contabilidad para el periodo 2022-2025.
- Juramentación del nuevo Presidente de la Junta Técnica de Contabilidad para el periodo 2023-2024.

Estadística actual de idóneos según registros en la Junta Técnica de Contabilidad y personerías Jurídicas registradas ante la Junta Técnica de Contabilidad.

Contadores Públicos Autorizados desde el mes de octubre del año 1979 hasta el mes de agosto del año 2023:

- **Personas Naturales 25,945**
- **Personas Jurídicas 427**

B. Proyectos Actuales:

El Departamento de Registro de Contadores Públicos Autorizados se encuentra realizando los siguientes proyectos:

- Iniciativa del proyecto para la emisión de carné digitalizados en las direcciones provinciales del Ministerio de Comercio e Industrias.
- Acto de Juramentación de los

Idóneos del mes de enero a julio de 2023 de las provincias centrales.





Junta técnica de Bienes Raíces

La Junta Técnica de Bienes Raíces, creada mediante Decreto Ley 6 de 8 de julio de 1999, pertenece a la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Comercio e Industrias, entre sus funciones están:

- La fiscalización y control de las personas naturales y empresas dedicadas a la actividad de corretaje de bienes raíces en nuestro país.
- Aplicar los exámenes a los aspirantes a corredores de bienes raíces.
- Expedir mediante resolución de las

licencias de corredor de bienes raíces.

- Sancionar las prácticas inadecuadas de la profesión.

Logros

1. Se realizó la Toma de Posesión de los Nuevos Comisionados que conforman la Junta Técnica de Bienes Raíces, en el mes de octubre de 2023, cumpliendo así con la designación realizada mediante el Decreto Ejecutivo No.77 del

13 de febrero de 2020.

2. Se realizaron seis (6) reuniones de la Junta Técnica de Bienes Raíces.
3. Se realizaron tres (3) reuniones del Comité de Evaluación de Denuncias.
4. Se realizaron dos (2) rondas de exámenes en la provincia de Chiriquí, del cual se han inscrito más de 120 personas.

LICENCIAS EMITIDAS DE PERSONAL NATURALES		
ENERO A JUNIO	JULIO A AGOSTO	TOTAL
72	67	139
LICENCIAS EMITIDAS DE PERSONAL JURIDICAS		
ENERO A JUNIO	JULIO A SEPTIEMBRE	TOTAL
15	11	26

MICI en las Provincias

Contribuyendo al fortalecimiento de una economía competitiva



Contribuyendo a la ejecución del Pilar N°3 de Economía Competitiva, que genera empleos, del Plan del gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen, a través de la Dirección Provincial del MICI en Chiriquí, hemos atendido presencial, telefónica y vía correo electrónico, a más de diez mil personas en el año 2023, orientándolos en temas como: generación de avisos de operación, trámites de previas para el expendio de bebidas alcohólicas, trámites de registro de marcas, creación y renovación de carnet de contabilidad, trámites de exportación, entre otros.

Resumen de labor anual de la Dirección Provincial:

- Capacitaciones y eventos realizados

- **Apertura de avisos de operaciones en Comarca Ngabe Bugle**

El 12 de abril la Dirección Provincial del MICI Chiriquí impartió capacitación en las instalaciones del Clubhouse Naure Ni Jakwe, sobre creación de avisos de operación y utilización de la plataforma Panamá Emprende a veinte personas en la comunidad de Soloy, Corregimiento de Soloy, Distrito de Besiko, Comarca Ngabe Bugle.

- **Jornada de actualización comercial y tributaria**

Primera "Jornada de actualización comercial y tributaria", con apoyo del Instituto de Derechos Humanos Democracia y Ciudadanía y la Universidad Autónoma de Chiriquí, en marco del 54 Aniversario de creación

del Ministerio de Comercio e Industrias. También se le otorgó un reconocimiento a los Licenciados Felipe Venicio Rodríguez W., por su gran labor como profesional y ex presidente de la Cámara de Comercio, Industrias, Agricultura y Turismo de Chiriquí, así como a la licenciada Adriana Rodríguez, por su gran trayectoria docente y profesional. La Jornada académica contó con 285 participantes, empresarios y profesionales del Derecho.

- **“Segunda Ventana Comercial de las expresiones culturales y tradicionales de Panamá, en la Provincia de Chiriquí”**

En la provincia de Chiriquí, en la sede de la Caja de Ahorros de David, realizó la segunda Ventana Comercial de Expresiones Culturales y Tradicionales de Panamá, beneficiando a los artesanos y emprendedores organizados en la Asociación de Artesanos de Chiriquí y la Asociación Mujer Emprende artesanos, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) de la región.

- **Promoviendo el Desarrollo Comercial Cooperativo en la Provincia de Chiriquí**

En conjunto con el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), se realizó la capacitación “Promoviendo el Desarrollo Comercial Cooperativo en la Provincia de Chiriquí”, dirigida a miembros de la Cooperativa de Servicios Múltiples Caldera R.L., COOSEMUDIG, R.L.,

Cooperativa San Vicente R.L, Cooperativa Suelo Fértil y Cooperativa Café Hornito, todas de las provincias de Chiriquí; y agricultores de la Comunidad de San Carlos, Distrito de David, se contó con la participación de S.E. Sr. Li Wuji, Ministro Consejero de la República Popular de China en Panamá, S. E. Sra. Zhou Quan, Ministra Consejera encargada de Asuntos Económicos y Comerciales de la República Popular de China en Panamá y con el Sr. Wei Bin Lin, Presidente de la Asociación China de Chiriquí, los cuales exaltaron el trabajo de los cooperativistas en la economía local y realizaron donación de quince (15) set de artículos para faenas agrícolas a quince representantes de las cooperativas antes mencionadas.

- **Rueda De Negocios**

La Cámara de Comercio, Industrias, Agricultura y Turismo de Chiriquí (CAMCHI), desarrolló la Rueda de Negocios 2023, el Ministerio de Comercio e Industrias participó como patrocinador del evento. Durante la

Rueda de Negocios participamos en el área de exhibiciones con la exhibición de productos de exportación; así como el servicio de asistencia técnica en Comercio Exterior.

- **Exámenes De Bienes Raíces**

Durante el año 2023, se han realizado dos (2) rondas de exámenes de Bienes Raíces, con una inscripción de ciento veintinueve (129) interesados, participantes del occidente del país.

- **MICI en tu comunidad**

Los días 19 y 20 de octubre se realizó la primera versión de MICI en tu Comunidad en Chiriquí, en el centro comercial Federal Mall, durante la cual se atendieron alrededor de 60 personas.





¿Ya leíste el

MICI?
COMUNICA

Encuentra nuestras ediciones semanales en
www.mici.gob.pa



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS